

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AGROCIEZA, S. L.
(Sociedad parcialmente escindida)
AGRÍCOLA FUENTE
DEL PERAL, S. L.
(Beneficiaria)

La Junta General Extraordinaria con carácter universal de la sociedad, celebrada el día 29 de enero de 2.004, ha aprobado la escisión parcial de «Agrocieza, Sociedad Limitada», mediante la escisión de la unidad económica constituida por la explotación de una finca agrícola, para lo que se constituye una nueva compañía, denominada Agrícola Fuente del Peral, S.L. En dicha Junta General Extraordinaria se acordó el Balance de escisión, el propio acuerdo de escisión y que la misma a efectos contables tenga efectos contables plenos a partir del día 30 de Noviembre de 2.003.

Se hace constar expresamente el derecho de todos los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse al acuerdo de escisión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio del presente acuerdo, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 3 de febrero de 2004.—Los Administradores, Antonio García Ruiz, Juan Ortiz Martínez, José García Ruiz.—4.300. 2.ª 13-2-2004

ALTA TECNOLOGÍA QUIRÓN, S. A.
Sociedad unipersonal
(sociedad cedente)
GRUPO HOSPITALARIO
QUIRÓN, S. A.
(Sociedad cesionaria)

Anuncio de disolución con cesión global de activo y pasivo

Conforme al artículo 246.2 del Reglamento del Registro Mercantil se hace público que en fecha 20 de noviembre de 2002 el accionista único de «Alta Tecnología Quirón, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) decidió la disolución de la entidad y la cesión global de su activo y pasivo en favor de su accionista único «Grupo Hospitalario

Quirón, Sociedad Anónima», entidad que aceptó tal cesión mediante acuerdo de su Consejo de Administración del mismo día.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de «Alta Tecnología Quirón, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) y de «Grupo Hospitalario Quirón, Sociedad Anónima» de obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como de oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

En Valencia, a 10 de febrero de 2004.—El Liquidador Único de «Alta Tecnología Quirón, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) y Secretario del Consejo de Administración de «Grupo Hospitalario Quirón, Sociedad Anónima», Javier Pascual Ruiz de Alegria.—5.139.

ANÁLISIS DE VALORES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 3 de marzo de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y 4 de marzo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Disminución de las cifras de capital inicial a 2.404.204,34 euros y disminución de la cifra de capital estatutario máximo a 24.042.043,40 euros, sin modificar la cifra de capital en circulación, todo ello mediante la anulación de las acciones correspondientes y sin devolución de aportaciones a los socios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán

solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Calavera Vaya.—5.130.

ARTESANÍA TEXTIL DE GRAZALEMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Dña Concepción Coronel Pérez, Vocal del Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Grazalesma (Cádiz), en las dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Grazalesma, el 15 de marzo de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o a la misma hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Único.—Renovación del Consejo de Administración.

Grazalesma, 5 de febrero de 2004.—El Vocal del Consejo de Administración.—4.269.

BANCO ATLÁNTICO, S. A.

Informe del Consejo de Administración sobre la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Banco Atlántico, S.A. formulada por Banco de Sabadell, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de Julio, sobre Régimen de las Ofertas Públicas de Adquisición de Valores, el Consejo de Administración de Banco Atlántico, Sociedad Anónima acuerda, por unanimidad, emitir el siguiente Informe sobre la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Banco Atlántico, Sociedad Anónima («Banco Atlántico») formulada por Banco de Sabadell, S.A. («Banco de Sabadell») y autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 6 de febrero de 2004.

Primero.—Banco Atlántico comunicó al mercado, a través de Hecho Relevante de 30 de junio de 2003, que había tenido conocimiento formal de que Arab Banking Corporation (B.S.C.) («Arab Banking Cor-